



C I R C U L A R CSJVAC22-9

Fecha: 25 de febrero de 2022

Para: **JUZGADOS 1 Y 2 DE EJECUCION DE PENAS – PALMIRA**
CENTRO DE SERVICIOS EJECUCION DE PENAS – CALI
CENTRO DE SERVICIOS EJECUCION DE PENAS – PALMIRA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: *“SEGUIMIENTO BIMENSUAL - MEDIDAS DE DESCONGESTIÓN ACUERDO PCSJA21-11899 de 2021”.*

De conformidad con el artículo 4° del PCSJA21-11899 del 27 diciembre de 2021, y con el fin de realizar el seguimiento a la medida de descongestión se requiere reportar la gestión del empleado de descongestión **exclusivamente en el formato adjunto versión EXCEL (Anexo1)**, los reportes se realizarán en las siguientes fechas:

	Informe bimensual cumplimiento de metas	Fecha de Reporte
1	Febrero y marzo	1° al 7° de abril 2022.
2	Abril y mayo	1° al 8° de julio 2022.
3	Junio y julio	1° al 5° de agosto 2022.
4	Agosto y septiembre	3° al 7° de octubre 2022.
5	Octubre y noviembre	11° al 18 noviembre 2022

Cordialmente,

JOSÉ ALVARO GÓMEZ HERRERA
Presidente
JAGH/OILG

Anexo1: Valle del Cauca - Formato de seguimiento Cargo de Descongestión 2022.xlsx

Firmado Por:

Jose Alvaro Gomez Herrera
Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Despacho 3
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9cd4b5b506a02cb8142f72a1b0a1281cfcc2615a372bd0236da5a8d583e00f8**

Documento generado en 01/03/2022 02:54:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>